

**PLAN DE ACCIÓN NACIONAL 2006/2010
SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA**

REPÚBLICA DE CUBA

**PLAN DE ACCIÓN NACIONAL 2006/2010 SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
REPÚBLICA DE CUBA**

No.	Acción	Responsable	Participantes	Tiempo
I.- Conservación y uso sostenible de la Diversidad Biológica				
1.	<i>Poner en funcionamiento la Red Nacional de Información de Diversidad Biológica.</i>	CITMA (CENBIO)	Nodos de la Red	2006
2.	<i>Conservación in situ de la Diversidad Biológica.</i>	CITMA (CNAP)	Actores del SNAP	
Coordinación				
	<i>– Contar con mecanismos de coordinación a nivel nacional y provincial de los principales actores del SNAP.</i>			2006
	<i>– Contar con asesoría científico - técnica para la toma de decisiones en el SNAP.</i>			2008
	<i>– Lograr la integración de los planes, programas y proyectos del SNAP y las AP con los planes económicos y físicos y otros programas nacionales.</i>			2010
	<i>– Disponer de un Sistema Nacional de Información para la Gestión de las Áreas Protegidas que pueda ser utilizado como herramienta de trabajo por los tomadores de decisión y las administraciones de las AP.</i>			2008
Legislación				
	<i>– Revisar la correspondencia entre el marco legal vigente y las necesidades de implementación del SNAP.</i>			2006
	<i>– Completar y armonizar el marco legal que garantice el funcionamiento del SNAP.</i>			2008
	<i>– Elaborar las normas complementarias que permitan la implementación de todo el instrumento legal.</i>			2010
Planificación				

**PLAN DE ACCIÓN NACIONAL 2006/2010 SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
REPÚBLICA DE CUBA**

No.	Acción	Responsable	Participantes	Tiempo
	<p>– <i>Completar los análisis de vacíos correspondientes, que permitan la identificación de especies y/o ecosistemas no representados o mal representados en el SNAP, y otras necesidades identificadas en el Plan del SNAP y el Programa de Trabajo de CBD, con vistas a la declaración de AP que sean ecológicamente representativas de los vacíos identificados en 2010 en la parte terrestre y 2012 para la parte marina.</i></p>			2006
	<p>– <i>Identificar y establecer metas e indicadores de áreas protegidas, que se correspondan con las metas y objetivos del programa de trabajo de CBD para AP.</i></p>			2006
	<p>– <i>Identificar y ejecutar pasos prácticos, que permitan integrar en el 2015, las AP en paisajes marinos y terrestres más amplios mediante la creación de corredores biológicos o la restauración de ecosistemas degradados, que garanticen la continuidad ecológica del SNAP (declaración de Sitios Ramsar, Reservas de la Biosfera, APRM, etc).</i></p>			2008
	<p>– <i>Adoptar medidas que permitan establecer o ampliar AP dentro de toda área natural grande, íntegra o relativamente poco fragmentada o altamente irremplazable o áreas bajo gran amenaza o que alberguen a las especies gravemente amenazadas en el contexto de la prioridades nacionales y tomando en consideración las necesidades de conservación de las especies migratorias.</i></p>			2006

**PLAN DE ACCIÓN NACIONAL 2006/2010 SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
REPÚBLICA DE CUBA**

No.	Acción	Responsable	Participantes	Tiempo
	– Gestionar el SNAP a través de Planes Estratégicos Quinquenales, elaborados mediante procesos altamente participativos, que se implementan mediante planes de acción anuales, ambos aprobados por el CITMA.			<i>Permanente</i>
	– Aprobar según el procedimiento establecido por la legislación vigente, el 80 % de las AP de significación Nacional y el 60 % de las AP de significación Local, garantizando una cobertura del 85 % de los paisajes y especies del país con énfasis en paisajes singulares, especies endémicas o amenazadas y áreas que garanticen la conectividad del sistema.			2008
	– El 80 % de las áreas protegidas aprobadas se gestionan mediante Planes de Manejo que se implementan a través de Planes Operativos Anuales, ambos aprobados por CITMA.			<i>Permanente</i>
	– Gestionar el 100% de las AP que cuentan con estructura administrativa, mediante planes operativos anuales aprobados por el CITMA.			<i>Permanente</i>
	– Identificar metas de conservación mensurables para sitios, tales como, genomas, especies, comunidades naturales, ecosistemas y procesos ecológicos, utilizando los criterios establecidos en el Anexo I del Convenio sobre la Diversidad Biológica y otros criterios pertinentes.			2006
	– Integrar los sistemas regionales, nacionales y subnacionales de áreas protegidas en los paisajes terrestres y marinos más amplios, estableciendo, entre otras cosas, y administrando redes ecológicas, corredores ecológicos y/o zonas intermedias, cuando proceda, para mantener los procesos ecológicos y teniendo además en cuenta las necesidades de las especies migratorias.			2008

**PLAN DE ACCIÓN NACIONAL 2006/2010 SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
REPÚBLICA DE CUBA**

No.	Acción	Responsable	Participantes	Tiempo
	– <i>Perfeccionar la integración e interacción del SNAP con otros sistemas, planes y programas e incorporar en su planeamiento estrategias de manejos biorregionales.</i>			2008
	Fortalecimiento Institucional y Control			
	– <i>Tener en funcionamiento un sistema de control y revisión a los Planes, programas y proyectos que se ejecuten en las Áreas Protegidas, que garantice 2 visitas anuales de control a cada AP aprobada por el CECM o con administración establecida, así como una visita a las áreas propuestas.</i>			2006
	– <i>Las decisiones para la implementación de los programas del Plan del SNAP, son tomadas por una Junta Coordinadora Nacional, que se replica en cada una de las provincias.</i>			2006
	Capacitación			
	– <i>Identificar las necesidades nacionales de capacidad para el SNAP, y diseñar Plan de Capacitación del SNAP en base a las necesidades identificadas, incluida la creación de programas de estudio, recursos y programas para la entrega sostenible de capacitación en materia de gestión de AP.</i>			2006
	– <i>Implementar el plan de capacitación del SNAP.</i>			2008
	– <i>Realización de Cursos, Seminarios y Talleres.</i>			Permanente
	Administración de Áreas Protegidas			
	– <i>Contar con infraestructura básica para la administración en cada una de las áreas protegidas con administración actual o prevista a iniciar en el período del Plan.</i>			2008

**PLAN DE ACCIÓN NACIONAL 2006/2010 SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
REPÚBLICA DE CUBA**

No.	Acción	Responsable	Participantes	Tiempo
	– <i>Desarrollar capacidades que permitan que las AP cuenten con personal suficientemente calificado, para garantizar la gestión eficaz del área.</i>			2008
	– <i>Señalizar los límites de las áreas.</i>			2008
	– <i>Diseñar e implementar un Sistema de comunicaciones por voz y datos que garantice las comunicaciones en 60 AP vinculadas en una red Nacional/Provincial.</i>			2006
	– <i>Identificar y establecer mecanismos que permitan utilizar los beneficios sociales y económicos generados por las áreas protegidas para el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades locales vinculadas a las áreas, en concordancia con los objetivos de la administración de áreas protegidas.</i>			2010
Manejo de Recursos				
	– <i>Definir áreas priorizadas para la conservación, con vistas al enfoque biorregional y conectividad de las AP (Áreas Protegidas con títulos internacionales, áreas del Plan Turquino Manatí y REDS).</i>			2008
	– <i>Adoptar e implementar medidas para la restauración de los ecosistemas degradados y seminaturales en las AP como medio de hacer viable el sistema de corredores ecológicos.</i>			2008
	– <i>Desarrollar, para 2010 enfoques nacionales sobre responsabilidad jurídica y medidas de reparación, incorporando el principio de quién contamina paga u otros mecanismos apropiados en relación con los daños a las áreas protegidas.</i>			2010

**PLAN DE ACCIÓN NACIONAL 2006/2010 SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
REPÚBLICA DE CUBA**

No.	Acción	Responsable	Participantes	Tiempo
	– <i>Perfeccionar el Sistema de Inspección Estatal Ambiental, E.I.A y evaluación de riesgos a los Esquemas y Planes de Ordenamiento, para garantizar la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica en las AP.</i>			2008
	– <i>Aplicar, según proceda, evaluaciones oportunas de impacto ambiental a todo plan o proyecto con el potencial de producir efectos sobre las áreas protegidas y garantizar un flujo de información oportuno entre todas las partes interesadas con esa finalidad, teniendo en cuenta la Decisión VI/7 A de la Conferencia de las Partes sobre directrices para incorporar las cuestiones relacionadas con la diversidad biológica en la legislación y/o procesos de E.I.A y de evaluación ambiental estratégica.</i>			2006
Especies Invasoras				
	– <i>Adoptar medidas para controlar los riesgos asociados a las especies exóticas invasoras en las áreas protegidas.</i>			2008
	– <i>Identificar principales especies invasoras que afectan a las AP.</i>			2006
	– <i>Preparar estrategias detalladas y planes operativos para el control de especies invasoras seleccionadas, siguiendo técnicas evaluativas y consultas a los actores implicados.</i>			2006
	– <i>Establecer un sistema de investigación, monitoreo y manejo adaptativo.</i>			2008
Divulgación y Educación Ambiental				
	– <i>Elaborar la imagen Corporativa del SNAP.</i>			2006
	– <i>Diseñar e implementar estrategia de educación ambiental para las AP.</i>			2006

**PLAN DE ACCIÓN NACIONAL 2006/2010 SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
REPÚBLICA DE CUBA**

No.	Acción	Responsable	Participantes	Tiempo
	– Incorporar el tema de las áreas protegidas como un componente integral del programa regular de estudios escolares, así como en la educación no oficial.			2008
Investigación y Monitoreo				
	– Identificar y definir prioridades y necesidades de investigación en las Áreas Protegidas, para ser tomados en cuenta al momento de proponer y/o aprobar proyectos de investigación en AP (creación del comité asesor, definir marco metodológico).			2006
	– Creación de un Programa Ramal en la temática de áreas protegidas para garantizar investigaciones nacionales integradas, que contribuyan a la creación y al manejo eficaz de las áreas protegidas.			2008
	– Garantizar capacidad nacional y local para desarrollar temas de investigación para el manejo de las AP.			2008
	– Establecer mecanismos que garanticen la divulgación de los resultados de los proyectos y el intercambio fluido entre los actores implicados.			2010
	– Establecer mecanismos que faciliten el acceso a la información científico técnica sobre áreas protegidas, en particular sobre los resultados de los proyectos ejecutados en AP.			2010
Sostenibilidad Financiera				

**PLAN DE ACCIÓN NACIONAL 2006/2010 SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
REPÚBLICA DE CUBA**

No.	Acción	Responsable	Participantes	Tiempo
	<ul style="list-style-type: none"> – Realizar un estudio a nivel nacional de la eficacia de los recursos financieros existentes y de las necesidades financieras relacionadas con el SNAP e identificar opciones para satisfacer esas necesidades mediante una combinación de recursos nacionales e internacionales y teniendo en cuenta toda la gama de posibles instrumentos de financiamiento, tales como, financiamiento público, conversión de la deuda en programas de protección de la naturaleza, eliminación de incentivos y subvenciones nocivos, financiación privada, impuestos y derechos por el uso de servicios ecológicos. 			2006
	<ul style="list-style-type: none"> – Perfeccionar el uso de fondos del SEF y otros fondos para la gestión de Actividad de las AP. 			2006
	<ul style="list-style-type: none"> – Identificar e Implementar fuentes y mecanismos alternativos de financiamiento para las acciones de los Programas del Plan del SNAP. 			2010
	<ul style="list-style-type: none"> – Crear cartera de proyectos de financiamiento. 			2006
	<ul style="list-style-type: none"> – Crear fondo especial para las AP. 			2010
	<ul style="list-style-type: none"> – Para 2010, establecer y comenzar a aplicar planes de financiación sostenible a nivel de país que presten apoyo al SNAP, incluidas las medidas reglamentarias, legislativas, de política, institucionales y otras necesarias. 			2010
	<ul style="list-style-type: none"> – Desarrollar los mecanismos financieros que permitan la utilización de los ingresos obtenidos por concepto de uso público en la gestión de las AP. 			2010
	<ul style="list-style-type: none"> – Desarrollar técnicas para la valoración económica de los recursos naturales y servicios ambientales de las AP. 			2008

**PLAN DE ACCIÓN NACIONAL 2006/2010 SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
REPÚBLICA DE CUBA**

No.	Acción	Responsable	Participantes	Tiempo
3.	<i>Garantizar la conservación, manejo y protección de los arrecifes coralinos.</i>	CITMA y MIP	CITMA (CIEC, MNHN, IDO, CIGEA, CNAP); MIP (ORP, ONIP, CIP); MES (CIM)	<i>Permanente</i>
4.	<i>Controlar la aplicación del programa para el estudio de la biodiversidad en las cuencas hidrográficas de interés nacional y validar la metodología propuesta.</i>	Consejo de Cuencas Hidrográficas y Grupo Nacional de Trabajo de Biodiversidad	Entidades participantes en los Consejos de Cuencas Territoriales	2006
5.	<i>Garantizar la conservación de germoplasma natural de especies de interés económico y científico.</i>	CNRG	Entidades con bancos de germoplasma	2006
6.	<i>Organizar y regular la actividad de la pesca recreativa y deportiva mediante el control de su explotación y comercialización.</i>	MIP (ONIP y ORP)	MIP, INDER, MINTUR y CGB	2008
7.	<i>Perfeccionar y controlar los planes de reducción de desastres ante la pérdida de la Diversidad Biológica para zonas de prospección y explotación de recursos minerales.</i>	CITMA (coordina), MINBAS, MICONS y EMNDC	CITMA (CIGEA, IES, IDO UMAs y Delegaciones territoriales), y otros organismos e instituciones	2008
8.	<i>Instrumentar mecanismos que permitan la validación, uso y divulgación del material genético que conforman las colecciones "ex situ" de plantas económicas.</i>	CNRG	Entidades nacionales y territoriales de MINAGRI, CITMA, ANAP, MINAZ, Jardines Botánicos, Parques Zoológicos	2008
9.	<i>Fortalecer el control de la contaminación del aire, las aguas, incluidas marinas y costeras y el suelo para favorecer la conservación de la Diversidad Biológica.</i>	CITMA (CICA)	CITMA (UMAs, CIGEA, ORASEN); CGB, MINAGRI, MINAZ, INRH, MINSAP, MITRANS, OLPP	2008
10.	<i>Identificación de instituciones o centros que pueden funcionar como centros de rescate y rehabilitación de flora y fauna silvestre. - Organizar estas instituciones en una red.</i>	CITMA (AMA)	Jardines Botánicos, Parques Zoológicos, Acuarios, BIOECO, IES, CNAP, MINAGRI (ENPFF)	2008
11.	<i>Establecer un programa nacional de documentación, recategorización y recuperación de especies amenazadas.</i>	CITMA (IES)	Jardines Botánicos, Parques Zoológicos, Acuarios, BIOECO, IES, CNAP, MINAGRI (ENPFF)	2008

**PLAN DE ACCIÓN NACIONAL 2006/2010 SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
REPÚBLICA DE CUBA**

No.	Acción	Responsable	Participantes	Tiempo
12.	<i>Organizar la actividad cinegética mediante el ordenamiento de sus recursos para el control, explotación y comercialización de la caza, a partir de su fundamentación científica, asegurando la internalización de sus costos ambientales.</i>	MINAGRI	CITMA (IES, MNHN, CIGEA, CNAP), Comisión Nacional de Caza, MINTUR, MIP, MES (UH), MINAGRI (ENPFF), IPF y CGB	2008
13.	<i>Elaborar y ejecutar programas para la restauración de ecosistemas priorizados (teniendo en cuenta enfoque biorregional y conectividad).</i>	CITMA, MINBAS (Oficina Nacional de Recursos Minerales) y MINAGRI	CITMA (CIGEA, CNAP, IES, IDO, IGT, Delegaciones territoriales), Red de Jardines Botánicos, OLPP, MINAZ, CGB, MINBAS, MIP, MES (UH, CIM), MICONs, MINTUR, Instituto de Suelos, IPF	2008
14.	<i>Implementar medidas de mitigación de los impactos negativos producto de la introducción de especies y su diseminación.</i> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar un inventario de especies exóticas. - Identificar y seleccionar un grupo de especies para trabajar, de acuerdo a prioridad y posibilidad de acción sobre ellas - Implementar medidas para la mitigación de los impactos de las especies identificadas 	CITMA	CNAP, MINAGRI (ENPFF), MIP, CGB e instituciones y/o centros de investigación	2008
15.	<i>Coordinar un programa único de conservación de sitios de patrimonio natural y tradiciones culturales que promuevan prácticas de uso sostenible y conservación de la Diversidad Biológica.</i>	CITMA y MINCULT	CNAP, Consejo Nacional de Patrimonio, Comisión Nacional y provinciales de Patrimonio, IES, MNHN y Museos Municipales, Centro Nacional de Cultura Comunitaria y MES	2008
16.	<i>Establecer un plan de acción para diversificar los recursos genéticos de uso comercial.</i>	CNRG	Entidades participantes en la Comisión, MINAGRI y MIP	2006

**PLAN DE ACCIÓN NACIONAL 2006/2010 SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
REPÚBLICA DE CUBA**

No.	Acción	Responsable	Participantes	Tiempo
17.	<i>Establecer el monitoreo de la variabilidad de especies, razas y variedades domesticadas en huertos familiares</i>	CNRG y MINAGRI	INIFAT, IES, BIOECO y otras entidades nacionales y territoriales de CITMA, MINAZ y otros Organismos	2008
18.	<i>Promover, de manera ordenada, el incremento de los viveros especializados con el objetivo de diversificar e intensificar el uso de especies nativas en el diseño paisajístico</i>	Poder Popular y CITMA	Entidades nacionales y territoriales de CITMA, OLPP, ANAP, Red de Jardines Botánicos, MINAGRI, MINTUR	2008
19.	<i>Poner en funcionamiento las redes de colecciones conservadas zoológicas y botánicas</i> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Establecer mecanismos de capacitación de recursos humanos especializados para atender la conservación, catalogación e investigación de las colecciones existentes</i> - <i>Establecer mecanismos de intercambio de información entre los integrantes de la red.</i> - <i>Elaborar un catálogo nacional de las colecciones biológicas existentes en el país.</i> 	CITMA (AMA)	Museos con colecciones permanentes de Historia Natural, Jardines Botánicos, Acuarios, Centros de Visitantes en AP con colecciones permanentes de Historia Natural	2010
20.	<i>Elaborar un Programa de Trabajo específico para los microorganismos.</i> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Crear por parte de cada institución, las condiciones materiales para el mantenimiento e incremento de las colecciones microbianas.</i> 	CITMA (DMA y AMA)	Entidades con colecciones microbianas	2010
21.	<i>Garantizar la elaboración y ejecución de los manejos recomendados en los Proyectos de Ordenación Forestal por los propietarios o tenentes del patrimonio forestal.</i>	MINAGRI (SEF), CGB y CNAP	Delegaciones Territoriales del CITMA, CGB, tenentes y/o administradores del patrimonio forestal	<i>Permanente</i>
II.- Desarrollo económico, social y ordenamiento territorial				
22.	<i>Incluir en el Instrumental Metodológico de la Planificación Física los aspectos relacionados con la economía y el uso sostenible de la diversidad biológica.</i>	MEP (IPF)	CITMA, MEP (DPPF)	2006

**PLAN DE ACCIÓN NACIONAL 2006/2010 SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
REPÚBLICA DE CUBA**

No.	Acción	Responsable	Participantes	Tiempo
23.	<i>Realizar ordenación sostenible de los bosques, como parte del esfuerzo para hacer avanzar el enfoque por ecosistemas hacia un planteamiento cada vez más orientado al cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica.</i> - <i>Desarrollar criterios, indicadores y programas de certificación de la Ordenación Forestal, con vistas a garantizar la interacción de los bosques y otros tipos de biomas y hábitats dentro del paisaje.</i>	MINAGRI (SEF)	MINAGRI (SEF, Entidades Territoriales), CITMA, CGB, tenentes de las áreas	2006
24.	<i>Evaluar la diversificación del uso de los recursos genéticos que generen el desarrollo de producciones alternativas y elaborar los instructivos técnicos correspondientes.</i>	MINAGRI y MINSAP	Entidades nacionales y territoriales de MINAGRI, MINSAP, CITMA, ANAP y CENSA	2006
25.	<i>Promover y perfeccionar el desarrollo del ecoturismo como vía para incentivar económica y socialmente la conservación y uso sostenible de la Diversidad Biológica.</i>	MINTUR y CITMA	IPF, CITMA (AMA, CNAP), MINAGRI, MINFAR y otros	2008
26.	<i>Elaborar las bases sobre las que se desarrollará la actividad de ecoturismo para incentivar la conservación y el uso sostenible de los recursos de la diversidad biológica.</i>	CITMA	MINTUR, MINAGRI, CITMA (AMA, CNAP), MINFAR y otros	2006
27.	<i>Identificar y promover el rescate, la divulgación de los valores de la diversidad biológica y las prácticas tradicionales asociadas a estos en los programas económicos y sociales.</i>	MEP	MINAGRI, MIP, MINAZ, ANAP, MEP, MES, MINED, OCPI, CENDA, otros OACEs y ONGs	2008
28.	<i>Promover y perfeccionar la introducción de sistemas agrosilvopastoriles, como una forma de manejo agroproductivo de probada eficacia ecológica.</i>	MINAGRI	Entidades nacionales y territoriales de CITMA, MINAGRI y ANAP	2008
29.	<i>Promover la introducción y aplicación de técnicas específicas de introducción y explotación que permitan el uso sostenible y garanticen un mejor aprovechamiento de la Diversidad Biológica.</i>	CITMA (coordinador), MINAG, MINAZ, MIP	Entidades Nacionales y territoriales de CITMA, ANAP, MES, otros órganos, organismos y entidades	2008

**PLAN DE ACCIÓN NACIONAL 2006/2010 SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
REPÚBLICA DE CUBA**

No.	Acción	Responsable	Participantes	Tiempo
30.	<i>Implementar la Evaluación de Impacto Ambiental de Esquemas y Planes de Ordenamiento Territorial.</i>	CITMA (ORASEN)	IPF y DPPF	2008
31.	<i>Perfeccionar los sistemas de manejo y conservación de los recursos pesqueros y su compatibilización o integración con el desarrollo del turismo marítimo, para garantizar el uso y conservación más eficiente de la Diversidad Biológica de la plataforma cubana.</i>	MIP y CITMA (DMA, CNAP)	CIGEA, CIM, CIP, MINTUR, IDO	2008
32.	<i>Promover las diferentes manifestaciones artísticas en defensa de la Diversidad Biológica.</i>	MINCULT	CITMA, MINED y MES	2010
III.- Ordenamiento Jurídico				
33.	<i>Concluir la elaboración de un instrumento jurídico para regular sobre el Acceso a los recursos Genéticos y la Distribución de los Beneficios derivados de éste.</i>	CITMA (DMA)	CNRG, MINAG (INIFAT) y MINJUS	2006
34.	<i>Adoptar por los Órganos, Organismos e instituciones que directamente usan la diversidad biológica los instrumentos jurídicos para la conservación de ésta.</i>	OACEs	CITMA	2006
35.	<i>Garantizar que los instrumentos jurídicos en materia de propiedad intelectual contemplen, si así precisa su objeto, la protección expresa de los recursos genéticos de manera que garantice que su explotación proporcione beneficios a las comunidades y la sociedad</i>	CITMA (DMA, OCPI) y MINJUS	MINAGRI, organismos e instituciones nacionales	2006
36.	<i>Llevar a cabo la revisión de la legislación de:</i> - suelos, - aguas, - pesca	MINAGRI INRH MIP	CITMA	2006
37.	<i>Reglamentar el uso y manejo de información sobre Diversidad Biológica.</i>	CITMA	Organismos e instituciones nacionales	2006
38.	<i>Dictar las disposiciones pertinentes en materia de caza.</i>	MINAGRI	CITMA (DMA, CIGEA, CNAP), CGB, INDER	2006

**PLAN DE ACCIÓN NACIONAL 2006/2010 SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
REPÚBLICA DE CUBA**

No.	Acción	Responsable	Participantes	Tiempo
39.	<i>Revisión e implementación sistemática de los acuerdos emanados de los instrumentos internacionales legalmente vinculantes o no, sobre los aspectos de diversidad biológica y seguridad de la biotecnología.</i>	CITMA	CITMA (DMA, AMA, CIGEA, CNAP, ORASEN)	<i>Permanente</i>
40.	<i>Perfeccionar el Sistema de Inspección Ambiental Estatal, E.I.A y evaluación de riesgos, para garantizar la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica.</i>	CITMA (ORASEN)	CITMA	2006
41.	<i>Armonizar los regímenes de responsabilidad civil, administrativo y penal en materia ambiental con las disposiciones pertinentes referidas a la conservación y uso sostenible de la Diversidad Biológica.</i>	CITMA (DMA)	Organismos e instituciones nacionales	2008
IV- Integración y Coordinación de Estrategias				
42.	<i>Incorporar en los planes de desarrollo y en las estrategias y planes sectoriales y territoriales los lineamientos contenidos en el Estrategia Nacional de Diversidad Biológica.</i>	CITMA, MEP	UMAs, IPF y los OACEs	2008
43.	<i>Perfeccionar la estructura y funciones del Grupo Nacional de Diversidad Biológica.</i>	CITMA	Miembros del Grupo Nacional de Diversidad Biológica	2006
44.	<i>Incorporar los lineamientos de conservación y uso sostenible de la Diversidad Biológica en los planes nacionales contra desastres y situaciones excepcionales.</i>	EMNDC, CITMA	AMA, OACEs e instituciones nacionales y territoriales	2006
45.	<i>Dar cumplimiento al proceso de compatibilización del entorno geográfico, donde se desarrollen planes o proyectos sobre la Diversidad Biológica, con los intereses de la Defensa.</i>	CITMA, MINFAR, IPF	Organismos y entidades implicadas	<i>Permanente</i>
46.	<i>Elaborar proyectos, convenios de trabajo y planes de acción que propicien lograr la integración y colaboración de todas las instituciones con funciones de rectoría y/o control de los recursos de la biodiversidad.</i>	CITMA	DMA, CNAP, SEF, CGB, ORP, instancias territoriales, UMAs, ONIA	2006
V- Instrumentos económicos e incentivos sociales				

**PLAN DE ACCIÓN NACIONAL 2006/2010 SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
REPÚBLICA DE CUBA**

No.	Acción	Responsable	Participantes	Tiempo
47.	<i>Los OACEs que administran áreas protegidas incluirán en su presupuesto los gastos correspondientes al manejo de dichas áreas y a la elaboración de los planes de manejo.</i>	CITMA, MINAGRI, MINFAR y MIP	Organismos e instituciones nacionales	<i>Permanente</i>
48.	<i>En el proceso de elaboración y aprobación del presupuesto de los OACEs que administran áreas protegidas, el MFP tomará en cuenta las necesidades para la elaboración y ejecución de los planes de manejos de las áreas protegidas.</i>	MFP y CITMA	CNAP, OACEs que administran AP	<i>Permanente</i>
49.	<i>Presentar propuestas de proyectos para su financiamiento, al Fondo Nacional de Medio Ambiente, partiendo de las acciones específicas recogidas en esta Estrategia.</i>	Delegaciones Territoriales del CITMA	Organismos o entidades territoriales	<i>Permanente</i>
50.	<i>Promover el diseño de mecanismos que propicien el autofinanciamiento para las actividades de conservación de la diversidad biológica, con particular énfasis en las áreas protegidas.</i>	MEP, CITMA (DMA, CNAP)	Organismos e instituciones nacionales	2006
51.	<i>Establecer las bases para intensificar el uso de los incentivos económicos y sociales que motiven y fortalezcan la conservación y uso sostenible de la Diversidad Biológica.</i>	CITMA, MEP y MFP	Organismos e instituciones nacionales	2008
VI.- Educación ambiental, concientización y participación ciudadana				
52.	<i>Continuar divulgando los elementos de la Estrategia Nacional sobre Diversidad Biológica, a todos los sectores de la sociedad a través de los medios masivos de comunicación y otras vías.</i>	CITMA	ICRT, Red de Instituciones Científico – Educativas, UMAs, Medios de difusión masiva, organizaciones de masas (CDR, CTC, FMC, etc.)	<i>Permanente</i>
53.	<i>Elaboración de materiales didáctico - divulgativos y científicos - técnicos relacionados con el uso sostenible y la conservación de la diversidad biológica hacia prioridades identificadas en la Estrategia Nacional y por el Grupo Nacional, propiciando el tratamiento del tema en el Portal de Medio Ambiente Cubano, los Portales Provinciales e Institucionales y publicaciones electrónicas.</i>	CITMA (AMA, CNAP)	MINAG, ICRT, MES, MINED, OACEs implicados, ONGs	2006

**PLAN DE ACCIÓN NACIONAL 2006/2010 SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
REPÚBLICA DE CUBA**

No.	Acción	Responsable	Participantes	Tiempo
	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Especies amenazadas y en peligro de extinción.</i> - <i>Grupos carismáticos.</i> - <i>Especies de interés económico y su manejo.</i> - <i>Ecosistemas frágiles (Arrecifes, humedales, bosques).</i> 			
54.	<i>Garantizar que los proyectos y programas dirigidos al estudio de los recursos biológicos incluyan entre sus salidas la preparación y elaboración de materiales educativos, tanto para el sistema educacional como para la población en general.</i>	CITMA	OACEs, Instituciones y ONGs que desarrollen proyectos	<i>Permanente</i>
55.	<i>Promover la inclusión del tema de la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica en los planes de capacitación de los OACEs, así como colaborar en la instrumentación de programas elaborados en relación con el uso de los recursos biológicos, protección de especies, comercio ilegal y otros.</i>	CITMA	OACEs y OLPP	<i>Permanente</i>
56.	<i>Promover la participación, coordinada o a través de proyectos o planes, de las organizaciones de base, sociedades científicas, aficionados y ONGs tanto en el estudio como en la protección y uso sostenible de la Diversidad Biológica.</i>	CITMA	AMA, ACC, Organizaciones de base, Sociedades científicas y ONGs	<i>Permanente</i>
57.	<i>Continuar la capacitación a decisores, funcionarios del gobierno, educadores y comunicadores sobre el tema de la diversidad biológica.</i>	AMA	AMA, UMAs, OACEs	<i>2006</i>
58.	<i>Elaborar e instrumentar programas de capacitación en relación a la seguridad biológica según grupos meta de la sociedad cubana.</i>	CITMA	MINSAP, MINAGRI, MES, OACEs implicados.	<i>2006</i>
59.	<i>Instruir a la población en materia de legislación sobre uso y conservación de la Diversidad Biológica.</i>	CITMA	CITMA (DMA, AMA, CIGEA), MINJUS, ONGs, OACEs rectores de recursos naturales, ICRT	<i>2006</i>

**PLAN DE ACCIÓN NACIONAL 2006/2010 SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
REPÚBLICA DE CUBA**

No.	Acción	Responsable	Participantes	Tiempo
60.	<i>Destacar en los programas de educación el papel de la familia, y en particular el de la mujer, en la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica</i>	FMC	CITMA (CIGEA, AMA, UMAs), FMC	<i>Permanente</i>
61.	<i>Continuar incrementando el apoyo a los programas educativos de instituciones científico educativas como museos, zoológicos, acuarios, jardines botánicos y centros relacionados con la divulgación del patrimonio natural y cultural, así como promover y estimular su extensión a todo el país a través de los ya existentes programas comunitarios de esas instalaciones.</i>	CITMA	Redes Institucionales, MINCULT, OLPP	<i>Permanente</i>
62.	<i>Fortalecer los aspectos relativos a la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica en los planes y programas de estudios de las diferentes especialidades de los centros de enseñanza general.</i>	MINED, MES	CITMA, MINFAR, INDER, MINSAP, MINCULT	2006
63.	<i>Coordinar con los organismos jurídicos, de control, de gobiernos locales y de responsabilidades regulatorias, la capacitación de sus funcionarios en temas relacionados con el uso de los recursos biológicos, protección de especies, comercio ilegal y otros temas afines.</i>	CITMA	CITMA (CICA, IES, IDO, CIGEA), MINAG, MININT (CGB), ADUANA, MIP (ONIP), Unión de Juristas de Cuba, MINJUS, MINFAR	2006
64.	<i>Continuar la promoción de proyectos comunitarios de desarrollo sostenible y programas de divulgación y educación ambiental en áreas de interés para la conservación.</i>	CITMA (AMA, CIGEA, CNAP)	CITMA (UMAs, Órganos de Montaña, CIGEA, CENBIO, BIOECO), MINCULT, MINAGRI, MIP, MINAZ	<i>Permanente</i>
65.	<i>Divulgar a las entidades involucradas sobre decisiones de las COPs y la marcha de la implementación de los planes de acción y de trabajo.</i>	CIGEA, DMA	Entidades involucradas en el manejo, conservación y/o aprovechamiento de recursos de la diversidad biológica	<i>Permanente</i>
VII- Uso y desarrollo ambientalmente seguro de la biotecnología				
66.	<i>Velar por el cumplimiento del Reglamento de Ética para el uso de la biotecnología</i>	ACC	Entidades	<i>Permanente</i>

**PLAN DE ACCIÓN NACIONAL 2006/2010 SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
REPÚBLICA DE CUBA**

No.	Acción	Responsable	Participantes	Tiempo
67.	<i>Establecer, implementar y desarrollar el Sistema Nacional de Seguridad Biológica para fortalecer la actividad reguladora de la seguridad biológica en todo el territorio nacional.</i>			
<i>Marco legislativo y de política</i>				
	<i>– Elaborar y revisar los documentos jurídicos que completan las disposiciones vigentes.</i>	CSB	CITMA (Dirección Jurídica), actores identificados	2010
	<i>– Identificar y elaborar normas técnicas cubanas.</i>	CTN-94	Miembros del Comité	2010
	<i>– Tipificar dentro del Decreto Ley de Contravenciones aquellos referidos a la seguridad biológica e incorporarlos al marco legal establecido.</i>	ORASEN	CITMA (CSB, Dirección Jurídica, DMA)	2006
	<i>– Incorporar la actividad de seguridad biológica dentro del reconocimiento ambiental nacional.</i>	CITMA (CSB, DMA, CIGEA)		2006
	<i>– Elaborar guías metodológicas que complementan las regulaciones vigentes.</i>	CSB	EMNDC, CTN94, Dirección Jurídica y designados	2008
	<i>– Desarrollar acciones para incluir la seguridad biológica en los planes contra desastres de la defensa Civil.</i>	CSB, EMNDC	Actores involucrados	2010
	<i>– Implementar el Sistema Nacional de Contabilidad y Control de Agentes Biológicos, Equipos y Tecnologías Asociadas.</i>	CSB, OACEs, Consejo Estado	CSB, OACEs, Instalaciones	2010
	<i>– Aprobar el procedimiento administrativo del acuerdo fundamentado previo a los OVMs destinados a la liberación intencional.</i>	CITMA (CSB)	MINCEX, Importadores, Exportadores	2010
	<i>– Incorporar la dimensión de la seguridad biológica en el ordenamiento territorial.</i>	CSB	ORASEN (CICA), IPF, Territorios, CAPs, OACEs	2010
	<i>– Establecer las coordinaciones necesarias para implementar los requerimientos del Protocolo de Cartagena en relación con el transito de OVMs.</i>	CSB	IACC, MITRANS, AGR, EMNDC	2008

**PLAN DE ACCIÓN NACIONAL 2006/2010 SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
REPÚBLICA DE CUBA**

No.	Acción	Responsable	Participantes	Tiempo
	– Definir, adoptar e implementar los requerimientos para el transporte, envasado e identificación de los OVMs destinados al uso como alimento humano o animal. (Artículo 18 2a).	CSB y CTN91	MINSAP, MINCIN, ONN, EMNDC, Consejo de Estado, Importadores	2008
	– Incorporar, en los Programas de Desarrollo y Estrategias Ramales y Territoriales, el tema de la seguridad biológica y adecuar el Plan de Acción Nacional de Seguridad Biológica a un Plan de Acción Sectorial y Territorial.	OACEs, Consejo Estado	OACEs, Consejo de Estado, ANAP, Instalaciones, Territorios	2008
Marco administrativo e infraestructura				
	– Concluir la definición e implementar el Sistema Nacional de Seguridad Biológica.	CITMA (CSB, DMA)	Actores involucrados	2008
	– Determinar las acciones a desarrollar en el país con relación a los procesos internacionales en curso sobre las especies exóticas.	CITMA (CSB, CICA, AMA)	OACEs, Territorios, SNAP, áreas de liberación e instalaciones designadas	2010
	– Desarrollar las capacidades para la detección e identificación de OVMs.	CITMA	Actores involucrados	2010
Control de la Seguridad Biológica				
	– Desarrollar e implementar un sistema para las autorizaciones de seguridad biológica.	CSB	CSB	2008
	– Implementar el sistema de inspecciones.	CSB	OACEs, Consejo de Estado, Instalaciones, Territorios	2008
	– Desarrollar e implementar el sistema de verificación de las barreras de contención.	CSB	ORASEN, DSA, Territorios	2010
	– Diseñar, desarrollar e implementar el monitoreo para la evaluación y seguimiento de los impactos por liberaciones intencionales o escapes al medio ambiente.	CSB, CICA, AMA	OACEs, Consejo de Estado, Instalaciones, Territorios, CAPs	2010
Financiamiento				

**PLAN DE ACCIÓN NACIONAL 2006/2010 SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
REPÚBLICA DE CUBA**

No.	Acción	Responsable	Participantes	Tiempo
	– Incluir la seguridad biológica como actividad financiada por el Fondo Nacional de Medio Ambiente existente.	CITMA	CSB, Miembros de la Junta Multisectorial del FNMA	2008
	– Crear en los Ministerios e Instituciones un acápite en el presupuesto destinado a la seguridad biológica.	MEP	OACEs, Consejo Estado	2006
68.	Desarrollar la capacitación especializada, la investigación científica e innovación tecnológica y elevar el nivel científico de los recursos humanos del sistema.			
	– Incluir la seguridad biológica en los planes de estudio de los niveles medio y superior.	MES, MINED, CSB	Actores involucrados	2010
	– Desarrollar programas de educación al público sobre seguridad biológica.	CSB	Territorios, OLPPs, Medios de Difusión Masiva, Organizaciones de Masas	Permanente
	– Incluir la dimensión de la seguridad biológica en los proyectos de investigación.	CITMA (Dirección de Ciencias, AMA)	OACEs, Consejo de Estado, Territorios, Instalaciones	Permanente
	– Desarrollar procesos para la obtención de grados científicos y académicos en materia de seguridad biológica.	InSTEC	ORASEN, CSB, OACEs, Consejo de Estado, Territorios, Instalaciones	2010
	– Elaborar y publicar un Boletín sobre seguridad biológica.	CSB	Actores involucrados	Permanente
	– Desarrollar programas específicos de capacitación sobre seguridad biológica.	ORASEN, CSB	CSB, OACEs, Consejo de Estado, Territorios, Instalaciones	Permanente
	– Organizar talleres, seminarios y otros eventos científicos que viabilicen el intercambio de experiencias.	CSB, MES	OACEs, Consejo de Estado, Territorios, Instalaciones, DCI, ORASEN	Permanente
69.	Desarrollar y fomentar la cooperación nacional, regional, subregional e internacional.			
	– Identificar debilidades y fortalezas para establecer proyectos de colaboración.	CSB, INSTEC, DCI, ORASEN	ORASEN, CSB, DCI, OACEs, Consejo de Estado, Territorios, Instalaciones	2010

**PLAN DE ACCIÓN NACIONAL 2006/2010 SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
REPÚBLICA DE CUBA**

No.	Acción	Responsable	Participantes	Tiempo
	<i>– Incluir la seguridad biológica en los temas de colaboración con otros países.</i>	DCI, MINREX, MINVEC	ORASEN, CSB, DCI, OACEs, Consejo de Estado, Territorios, Instalaciones, MINREX, MINVEC	2010
70.	<i>Desarrollar y fomentar el intercambio de información en el campo de la seguridad biológica.</i>			
	<i>– Diseñar e implementar un Sistema de Gestión de la Información. (Bases de Datos, desarrollo del Sistema de Información Geográfica, entre otros).</i>	CSB	ORASEN, IDICT, CITMATEL, OACEs, Consejo de Estado, Territorios, Instalaciones	2010
	<i>– Desarrollar y fortalecer el centro de documentación.</i>	CSB, ORASEN	Actores involucrados	2008
	<i>– Desarrollar y fortalecer el Centro de Intercambio de Información de Seguridad Biológica (BCH).</i>	CSB, ORASEN	CSB, ORASEN, CITMATEL	2008
VIII- Investigación Científica e Innovación Tecnológica				
71.	<i>Elaborar una base de datos sobre resultados obtenidos en los PNCT, PRCT (de la AMA, otros OACEs - MINAG, MINAZ, MIP, MINSAP, MINED, MES – y ONGs) y PTCT sobre la Diversidad Biológica y también de los proyectos en ejecución.</i> <i>– Crear un mecanismo para su actualización y uso.</i> <i>– Elaborar reportes anuales que tributen al CHM del CDB y a la situación ambiental nacional.</i>	AMA (CENBIO)	Entidades	2006
72.	<i>Crear un Grupo de Expertos que revise los Programas Temáticos y Multisectoriales de la CDB e identifique posibles vacíos de investigación antes evaluados para nutrir los mismos.</i>	CITMA (DMA)	Actores identificados	2006

**PLAN DE ACCIÓN NACIONAL 2006/2010 SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
REPÚBLICA DE CUBA**

No.	Acción	Responsable	Participantes	Tiempo
	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Conservación e incremento de los especímenes de carácter patrimonial presente en las colecciones biológicas y los bancos de recursos genéticos, realizar estudios taxonómicos y sistemáticos.</i> – <i>Conservación y manejo de las poblaciones silvestres y domesticadas.</i> – <i>Ordenamiento ecológico de ecosistemas frágiles y zonas ecológicamente sensibles.</i> – <i>Estudios de funcionamiento y manejo de ecosistemas, paisajes y distribución espacio-temporal de la Diversidad Biológica.</i> – <i>Rehabilitación de la Diversidad Biológica autóctona en áreas degradadas de las regiones serpentiníticas.</i> – <i>Evaluación del impacto de la actividad socioeconómica sobre la Diversidad Biológica.</i> – <i>Evaluación del impacto de los fenómenos naturales y/o eventos extremos.</i> – <i>Desarrollar estudios de economía ambiental para la conservación y uso sostenible de la Diversidad Biológica.</i> – <i>Realizar inventarios y evaluación ecológica rápida de la Diversidad Biológica.</i> – <i>Investigaciones relativas a seguridad biológica.</i> – <i>Estudios de la Diversidad Biológica para fundamentar e implementar los planes de manejo de las Áreas Protegidas.</i> – <i>Identificación de componentes de la DB para su uso como indicador ecológico.</i> 			

**PLAN DE ACCIÓN NACIONAL 2006/2010 SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
REPÚBLICA DE CUBA**

No.	Acción	Responsable	Participantes	Tiempo
	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Estudios acerca de la Biología de la Conservación para las especies endémicas y/o en peligro.</i> – <i>Inventario, evaluación ecológica, impacto ambiental y medidas para su control de las especies introducidas y/o invasoras sobre la Diversidad Biológica.</i> – <i>Estudios etnobiológicos y sociales sobre el conocimiento comunitario de la Diversidad Biológica.</i> – <i>Estudios de la percepción ambiental de la población con relación a la conservación y uso sostenible de la Diversidad Biológica.</i> 			
73.	<i>Inclusión en los programas de investigación los componentes de la Diversidad Biológica que permitan reforzar el cumplimiento de los compromisos internacionales de Cuba como parte de las Convenciones Internacionales.</i>	AMA	Institutos de Investigaciones del CITMA, MINAGRI, MIP, MES y Universidades	2006
74.	<i>Efectuar la Evaluación del riesgo y de los efectos adversos de la liberación al medio ambiente de los OVM.</i>	CSB	Delegaciones Territoriales de CITMA y Centros de Biotecnología	<i>Permanente</i>
<i>IX- Monitoreo y evaluación de la Diversidad Biológica</i>				
75.	<i>Elaborar y ejecutar programas de monitoreo que permitan evaluar el estado de la diversidad biológica e identificar los factores que inciden en la misma y en su conservación y uso sostenible, particularmente ecosistemas costeros y marinos, bosques, humedales y ecosistemas de montaña.</i>	CITMA	Actores involucrados	2006
	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Establecer las áreas prioritizadas a monitorear, teniendo en cuenta las zonas críticas identificadas por el Estudio Nacional sobre la Diversidad Biológica y otras que por su connotación lo requieran definiendo la red de estaciones de monitoreo.</i> 	DMA		

**PLAN DE ACCIÓN NACIONAL 2006/2010 SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
REPÚBLICA DE CUBA**

No.	Acción	Responsable	Participantes	Tiempo
	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Establecer las metodologías por las que se rijan las instituciones implicadas en el monitoreo.</i> – <i>Definir y crear un sistema de indicadores de sostenibilidad para evaluar la diversidad biológica a nivel de poblaciones, comunidad y ecosistemas.</i> – <i>Diseñar y construir bases de datos y redes para el acceso, distribución e intercambio de la información.</i> – <i>Definir las necesidades de equipamiento, tecnología e insumos en general para la obtención, análisis, procesamiento e intercambio de la información.</i> – <i>Propiciar la capacitación del personal en las áreas establecidas para la obtención, análisis y procesamiento de los datos, así como de los responsables de coordinar esta actividad dentro de cada zona y elaborar un programa de adiestramiento dirigido a cubrir dichas necesidades de formación.</i> 	<p>AMA</p> <p>DMA</p> <p>AMA</p> <p>AMA</p> <p>AMA</p>		
76.	<i>Elaborar proyectos y convenios de trabajo que propicien lograr la integración y colaboración de todas las instituciones nacionales vinculadas al trabajo de monitoreo de la biodiversidad tanto ex situ como in situ y el apoyo financiero de organismos y organizaciones internacionales.</i>	CITMA (AMA, CNAP)	Actores identificados	<i>Permanente</i>
77.	<i>Establecer sistemas de alerta temprana, para la elaboración de diagnósticos, pronósticos sobre el estado de la biodiversidad y recomendaciones para planes de conservación, de contingencia y de manejo a corto, mediano y largo plazo.</i>	AMA	CICA, CENBIO, IDO, CNAP, INSMET, BIOECO, CIEC, MINAG, MIP, MES, MINED, estaciones y centros territoriales de CITMA	2008
78.	<i>Potenciar el uso de sensores remotos y SIG, así como otras técnicas de avanzada en la evaluación y monitoreo de la Diversidad Biológica.</i>	AMA	Actores involucrados	2006
X- Fortalecimiento Institucional				

**PLAN DE ACCIÓN NACIONAL 2006/2010 SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
REPÚBLICA DE CUBA**

No.	Acción	Responsable	Participantes	Tiempo
79.	<i>Desarrollar las capacidades materiales y humanas, para la implementación y seguimiento de esta estrategia.</i>	CITMA	Organismos Nacionales, Gobiernos Locales y Delegaciones Territoriales de CITMA	<i>Permanente</i>
80.	<i>Fortalecer la infraestructura para la coordinación e integración requerida entre las organizaciones e institucionales nacionales e internacionales en el uso de tecnologías ambientalmente seguras y su transferencia, para lograr la conservación y el uso sostenible de la Diversidad Biológica.</i>	CITMA (ORASEN)	CSB, AMA, OACEs e instituciones nacionales	2008
81.	<i>Apoyar a las autoridades aduaneras y otras que realizan trabajo de fronteras, en la identificación del material biológico, trabajo de asesoramiento, facilitación de material informativo y otras vías.</i>	CITMA (ORASEN)	CICA, CSB, AMA e institutos, Organismos e instituciones	<i>Permanente</i>
82.	<i>Fortalecer la capacidad institucional para la administración y conservación de la diversidad biológica en áreas protegidas.</i>	CITMA (CNAP)	Miembros de la Junta Coordinadora del SNAP	2008
83.	<i>Fortalecer la capacidad de los bancos de germoplasma, Jardines Botánicos, Zoológicos y Acuarios para continuar desarrollando la conservación ex – situ.</i>	CITMA, MINAGRI, MINAZ, MES y OLPP	Jardines Botánicos, Parques Zoológicos, Acuarios, CENSA, CNRG, Organismos e instituciones nacionales	<i>Permanente</i>
84.	<i>Garantizar el funcionamiento eficaz de los mecanismos de cuarentena. – Garantizar que las instalaciones existentes cumplan con los requisitos de bioseguridad.</i>	MINAGRI, CITMA, MIP y MINAZ	IMV, INISAV, CSB, IIFT, INICA	2006
85.	<i>Fortalecer la actividad de certificación, control de la producción y conservación de semillas en cultivos de interés económico.</i>	MINAGRI y MINAZ	ANAP e institutos nacionales.	2006
86.	<i>Fortalecer las capacidades institucionales y técnicas requeridas para la investigación y monitoreo de la Diversidad Biológica, conforme a las prioridades que se establezcan.</i>	CITMA	Organismos e instituciones nacionales	2008
87.	<i>Fortalecer la coordinación e integración en los cuerpos de vigilancia, protección y control de la Diversidad Biológica.</i>	CITMA (ORASEN, DMA)	CGB, Cuerpo de Guardafronteras, ONIP, ONIA y otros	2008

**PLAN DE ACCIÓN NACIONAL 2006/2010 SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
REPÚBLICA DE CUBA**

No.	Acción	Responsable	Participantes	Tiempo
<i>XI- Cooperación Internacional</i>				
88.	<i>Potenciar la presentación de proyectos de colaboración internacional en la esfera de la diversidad biológica ante fuentes financieras bi, multilaterales y otras identificadas. Lograr la inclusión de Cuba en los proyectos regionales y globales en esta esfera, financiados por organismos internacionales.</i>	CITMA (DCI)	MINVEC e instituciones nacionales	2006
89.	<i>Identificación de los compromisos, oportunidades y otras opciones en relación con los Acuerdos y Metas Internacionales, en materia de Biodiversidad.</i>	CITMA, MINREX	Organismos nacionales.	<i>Permanente</i>
90.	<i>Lograr la integración del país a las redes regionales y globales existentes, en materia de diversidad biológica.</i>	CITMA (DCI)	AMA, CIGEA, IES, IDO, CNAP, ONGs	2008
91.	<i>Promover la incorporación de Cuba a la Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres (Convención de Bonn).</i>	CITMA, MINREX	MIP y MINAGRI	2006

PLAN DE ACCIÓN NACIONAL 2006/2010 SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA REPÚBLICA DE CUBA

Acrónimos

ACC-	Academia de Ciencias de Cuba
AGR-	Aduana General de la República
AMA-	Agencia de Medio Ambiente
ANAP-	Asociación Nacional de Agricultores Pequeños
AP-	Áreas Protegidas
APRM-	Área Protegida de Recursos Manejados
BIOECO-	Centro Oriental de Biodiversidad y Ecosistemas
CAP-	Consejo de la Administración Provincial
CBD-	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CDR-	Comités de Defensa de la Revolución
CECM-	Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros
CENBIO-	Centro Nacional de Biodiversidad
CENDA-	Centro Nacional de Derecho de Autor
CENSA-	Centro Nacional de Sanidad Agropecuaria
CGB-	Cuerpo de Guardabosques
CICA-	Centro de Inspección y Control Ambiental
CIEC-	Centro de Investigación de Ecosistemas Costeros
CIGEA-	Centro de Información, Gestión y Educación Ambiental
CIM-	Centro de Investigaciones Marinas
CIP-	Centro de Investigaciones Pesqueras
CTMA-	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
CTMATEL-	Centro de Tecnologías de la Información y Servicios Telemáticos
CNAP-	Centro Nacional de Áreas Protegidas
CNRG-	Comisión Nacional de Recursos Genéticos
CSB-	Centro Nacional de Seguridad Biológica
CTC-	Central de Trabajadores de Cuba
CTN-	Comité Técnico de Normas
DCI-	Dirección de Colaboración Internacional
DMA-	Dirección de Medio Ambiente
DPPF-	Dirección Provincial de Planificación Física
DSA-	Dirección de Supervisión y Auditoría
E.I.A-	Evaluación de Impacto Ambiental
EMNDC-	Estado Mayor de la Defensa Civil
ENPPF-	Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna
FMC-	Federación de Mujeres de Cuba
FNMA-	Fondo Nacional de Medio Ambiente
IACC-	Instituto Nacional de Aeronáutica Civil
ICRT-	Instituto Cubano de Radio y Televisión
IDICT-	Instituto de Información Científica y Tecnológica
IDO-	Instituto de Oceanología
IES-	Instituto de Ecología y Sistemática
IGT-	Instituto de Geografía Tropical
IIF-	Instituto de Investigaciones Forestales
IIFT-	Instituto de Investigaciones en Fruticultura Tropical
IMV-	Instituto de Medicina Veterinaria
INDER-	Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación
INICA-	Instituto Nacional de Investigaciones de la Caña de Azúcar
INIFAT-	Instituto de Investigaciones Fundamentales en la Agricultura Tropical
INISAV-	Instituto de Investigaciones de Sanidad Vegetal

**PLAN DE ACCIÓN NACIONAL 2006/2010 SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
REPÚBLICA DE CUBA**

INRH-	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
INSMET-	Instituto de Meteorología
INSTEC-	Instituto Superior de Tecnología y Ciencias Aplicadas
IPF-	Instituto de Planificación Física
MEP-	Ministerio de Economía y Planificación
MES-	Ministerio de Educación Superior
MFP-	Ministerio de Finanzas y Precios
MICONS-	Ministerio de la Construcción
MINAGRI-	Ministerio de la Agricultura
MINAZ-	Ministerio del Azúcar
MINBAS-	Ministerio de Industria Básica
MINCEX-	Ministerio de Comercio Exterior
MINCIN-	Ministerio de Comercio Interior
MINCULT-	Ministerio de Cultura
MINED-	Ministerio de Educación
MINFAR-	Ministerio de las Fuerzas Armadas
MININT-	Ministerio del Interior
MINJUS-	Ministerio de Justicia
MINREX-	Ministerio de Relaciones Exteriores
MINSAP-	Ministerio de Salud Pública
MINTUR-	Ministerio de Turismo
MINVEC-	Ministerio de la Inversión Extranjera y la Colaboración
MIP-	Ministerio de la Pesca
MITRANS-	Ministerio del Transporte
MNHN-	Museo Nacional de Historia Natural
OACEs-	Organismos de la Administración Central del Estado
OCPI-	Oficina Nacional de la Propiedad Industrial
OLPP-	Órganos Locales del Poder Popular
ONGs-	Organizaciones no Gubernamentales
ONIA-	Oficina Nacional de Inspección Agropecuaria
ONIP-	Oficina Nacional de Inspección Pesquera
ONN-	Oficina Nacional de Normalización
ORASEN-	Oficina de Regulación Ambiental y Seguridad Nuclear
ORP-	Oficina Nacional de Regulaciones Pesqueras
OVM-	Organismos Vivos Modificados
PNCT-	Programa Nacional de Ciencia y Técnica
PRCT-	Programa Ramal de Ciencia y Técnica
PTCT-	Programa Territorial de Ciencia y Técnica
REDS-	Regiones Especiales de Desarrollo Sostenible
SEF-	Servicio Estatal Forestal
SIG-	Sistema de Información Geográfico
SNAP-	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
UH-	Universidad de la Habana
UMAs-	Unidades de Medio Ambiente